

ACTA No. 712 – DIRECTORIO del INACOOOP
25/03/2025

En Montevideo, el 25 de marzo de 2025 a las 13:30 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión de Directorio como titulares: Graciela Fernández, Flavia Carretto, Marisol Fuentes, Juan Carlos Canessa y Alejandro Castiglia.

Asumen en el día de la fecha, los Directores alternos del Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Decreto CM/58 de fecha 19/03/2025: Ignacio Arbolea y Nilson Medina. Asiste como alterno de la delegación social: José Clavell.

Participan también Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 711 del 18 de marzo de 2025.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Solicitudes de reunión

2.1.1 Solicitud de reunión del Auditor Interno de la Nación Nicolás Serrano

Recibida la solicitud de reunión del Auditor Interno de la Nación, se resuelve agendar la reunión con el Auditor Interno de la Nación, para el próximo martes 1 de abril a la hora 12, en el marco del Directorio.

2.1.2 Solicitud de reunión El Puente

Teniendo en cuenta la solicitud de reunión de la cooperativa El Puente, para hacer una presentación formal de sus objetivos al nuevo Directorio.

Se designa a Marisol Fuentes y Juan Carlos Canessa, para recibirlos en INACOOOP, el lunes 22 de abril a la hora 10.30.

2.1.3 Solicitud de reunión de CUDECOOP

Recibida la solicitud de reunión del Comité Ejecutivo de CUDECOOP, el Directorio resuelve convocarlos para el martes 22 de abril a la hora 13.

3. ASUNTOS A CONSIDERAR

3.1 Aprobación Balance 2024

Se recibe al Cr. Javier Durañona, Director de Administración y Finanzas, para presentar los Estados Financieros del ejercicio finalizado al 31/12/2024, con el informe de Auditoría independiente.

Luego de un intercambio sobre este tema, el Directorio resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de INACOOOP cerrado el 31 de diciembre de 2024,

para su presentación formal ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Se solicita al Director de Administración proporcionar a la brevedad la siguiente información:

- Análisis de los costos y rendimientos de los convenios con organismos del Estado
- Informe acerca de la evolución del crecimiento salarial en el último período
- Incidencia del gasto que implica el despliegue territorial

De los estados financieros contables presentados por el Director de Administración surge un resultado positivo que se explica por el ingreso al patrimonio de INACOOOP de un bien inmueble en la ciudad de Dolores, producto del proceso de liquidación de una cooperativa, y por diferencias del tipo de cambio que impactaron positivamente. Sin embargo, el resultado de gestión es negativo en una cifra de \$ 14.000.0000 aprox.. El directorio en su conjunto expresa preocupación por esta situación y su impacto en la proyección del presente ejercicio, así como también en la planificación quinquenal, por lo que seguirá estudiando el tema para definir acciones que corrijan este desequilibrio.

3.2 Informe Gestión Humana (varios) – Personal Área Financiamiento

Se recibe informe de Gestión Humana con varios asuntos vinculados al personal de INACOOOP:

1) Administrativo vinculado a Convenio MIDES

Actualmente en el Área de Administración se cuenta con un recurso, Victoria Leites, que tiene a su cargo el convenio MIDES y además colabora en otros convenios puntuales. Este recurso está contratado bajo la modalidad de arrendamiento de servicios por 30 horas semanales, y con trabajo de manera virtual el 100% de su tiempo, el que realiza desde el Departamento de Artigas.

Teniendo en cuenta que está embarazada y espera familia para fines de abril, retomando sus actividades a principios de junio, el Directorio resuelve contratar un nuevo recurso por 3 meses, recurriendo a la base de datos de pasantes solicitada a fines de diciembre a la Facultad de Economía y Administración.

El Directorio resuelve, además, que en caso de que el convenio con MIDES se renueve, la modalidad de trabajo deberá ser presencial, con el máximo de teletrabajo definido para el conjunto de los funcionarios.

2) Técnicos auxiliares para el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo

Teniendo en cuenta la renuncia de Silvia Belvisi, a lo que se suma la faltante de personal ya existente en el área, se plantea la siguiente propuesta:

- A) El Director del Área, en conjunto con los Directores de Departamento, Economistas Martín Pastorino, Alejandra Piñeyrúa y Diego Rojo, asumirán en la medida de sus competencias técnicas, las tareas de evaluación y seguimiento de proyectos que realizaba la Ing. Silvia Belvisi.
- B) A los efectos de poder liberar horas y tareas de menor complejidad de los antes mencionados, se contratarán dos técnicos junior, "Técnico I", uno de ellos con una dedicación horaria de 40 hs. semanales, por un monto de \$ 50.774 (cincuenta mil setecientos setenta y cuatro pesos uruguayos), y el otro con una dedicación de 20 hs. semanales, por un monto de \$ 25.387 (veinticinco mil trescientos ochenta y siete pesos uruguayos). Esta propuesta se ajusta presupuestalmente a los recursos disponibles por la renuncia de la Ing. Belvisi, con un incremento de \$ 10.000 mensuales.

El Directorio aprueba la propuesta.

3) Encargado de Investigación e Información

Recibida la renuncia de Amalia Astiazarán, quien ocupa actualmente el cargo de Encargada de Investigación e Información, y habiéndose designado el Tribunal de Selección para cubrir este cargo, se propone ampliar las horas de Andrea Ferreiro, de 20 a 30 horas semanales.

El Directorio aprueba la ampliación de horas de Andrea Ferreiro, de acuerdo con el informe presentado por Gestión Humana y hasta que ingrese el nuevo recurso seleccionado para cubrir el cargo de Encargado/a.

4) Técnico auxiliar para el Área de Formación y Educación

Dada la finalización de la suplencia de Agustina Sidi el próximo 31 de marzo de 2025, la Directora del Área solicita poder mantener el recurso, dado el buen desempeño y la cantidad de proyectos que se manejan desde el Área de Formación.

Dado el contexto presupuestal actual y la incorporación casi de tiempo completo de Inés Sellanes luego de su licencia maternal (actualmente con 7 horas diarias dado el régimen de amamantamiento), el Directorio resuelve no darle curso a esta solicitud,

3.3 Metas Gestión 2025

Se presenta al Directorio el documento con la Metas Internas relacionadas al Sistema de Incentivos para el año 2025, elaboradas con base a lo trabajado en las reuniones de coordinación, con los Directores de Área y Staff.

Este documento será presentado además en AFI (Asociación de Funcionarios de INACOOOP)

El Directorio aprueba el documento presentado, incorporando las siguientes Metas, a las ya propuestas:

- 1) Ejecución de la Agenda del Año Internacional como proyecto transversal
- 2) Elaboración de una propuesta para la realización de un Censo Cooperativo

3.4 Llamado PAECEF 2025

El Área de Formación y Educación presenta las bases, pautas e instructivo para el llamado a presentación de propuestas 2025 (PAECEF), por parte de cooperativas y entidades de la Economía Social y Solidaria registradas en INACOOOP, el cual tiene la finalidad de impulsar la enseñanza de la cooperación y el cooperativismo en los espacios educativos.

El Directorio aprueba este Llamado, de acuerdo con las bases y demás documentos presentados, así como su publicación y difusión a través de la web y redes sociales de INACOOOP.

3.5 Designación de Comisiones:

Se designan los integrantes del Directorio para integrar las siguientes comisiones:

- 1) Fortalecimiento Gremial: Graciela Fernández, Flavia Carretto y Marisol Fuentes
- 2) RECM: Graciela Fernández y Flavia Carretto
- 3) Red de Institutos de ACI Américas: Graciela Fernández y Flavia Carretto
- 4) Seguimiento de Convenios: Marisol Fuentes, Alejandro Castiglia y Nilson Medina

Teniendo en cuenta la designación de los Directores Alternos del Poder Ejecutivo comunicada en el día de hoy, se integran a las comisiones:

- 1) Comité de Gestión del PROCOOP: Juan Pablo Martí como alterno
- 2) Comité de INCUBACOOOP: Nilson Medina

3.6 Informe preceptivo Cooperativa de Trabajo Potencia

Se recibe informe preceptivo elaborado por el Dr. Diego Moreno, Director de Asuntos Legales, acerca de la consulta realizada por la Cooperativa Potencia, si “deben especificarse en el objeto social los destinatarios de la actividad de una cooperativa de trabajo, de acuerdo con el Reglamento Interno de un organismo público”.

Esta consulta de la cooperativa, surge a partir de una observación de la Sección Notarial de INAU a su presentación para la gestión de un Centro Juvenil.

El Directorio aprueba las conclusiones del informe preceptivo y su envío a la Cooperativa de Trabajo Potencia y que el mismo conste en el legajo de dicha cooperativa.

3.7 FRECOOP:

3.7.1 CODAC

Se recibe solicitud de la cooperativa de ahorro y crédito CODAC, para un crédito de la Línea de Capital de Giro para Cooperativas de Ahorro y Crédito por un monto de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos uruguayos).

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, se toman algunas consideraciones acerca de su situación financiera:

- Mantiene una cartera de socios estable, aunque sus ingresos se han reducido en los últimos 2 años, registrando resultados negativos que han sido compensados por el aporte de sus socios
- Mantiene una situación de elevado endeudamiento, encontrándose en categoría 5 en la central de riesgos con FUCEREP
- La gestión de su cartera de crédito evidencia una elevada morosidad, lo que podría generar dificultades en cuanto a la cobrabilidad de sus créditos en el corto y mediano plazo afectando negativamente su situación patrimonial, la cual sin embargo se ha visto incrementada en los últimos años, en base a los aportes de capitalización de sus socios
- Opera con fondos del FRECOOP desde el año 2000 mostrando siempre buen cumplimiento
- Las garantías se encuentran operativas y hay buenas posibilidades de colocación de créditos en su masa social

Teniendo en cuenta todo el análisis realizado, desde el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo recomiendan al Directorio otorgar el crédito en las siguientes condiciones:

- Crédito en UI, por un monto equivalente a \$ 745.000 (setecientos cuarenta y cinco mil pesos uruguayos), con el cual se dará pre-cancelación al saldo actual de UI 54.890 (cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa unidades indexadas), equivalentes a \$ 345.000 aproximadamente, y se liberará el importe de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos uruguayos), en lugar de los \$ 600.000 solicitados originalmente, con destino a Capital de Giro.
- La tasa de Interés a aplicar es de UI + 5,5%.
- Plazo: 12 cuotas mensuales de aproximadamente UI 10.200 (\$64.260 a la cotización actual)
- Garantías: Se mantiene Cesión de Crédito de las Cajas Fuerzas Armadas y Policial que opera como medio de pago.
- Se solicitará a la cooperativa la presentación de un flujo de fondos estimado a un año de plazo, para conocer ejecución prevista de los fondos y su impacto esperado, lo que será de importancia para el seguimiento del crédito y la viabilidad de apoyos futuros en función de los resultados alcanzados.

El Directorio aprueba el crédito a la cooperativa CODAC de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

Se encomienda al Área ,que a partir de los próximos meses, las cooperativas que soliciten créditos deberán contar con certificado al día de la AIN, o la constancia de que el trámite está iniciado.

3.7.2 UNION RURAL DE FLORES

Se recibe solicitud de Unión Rural de Flores, para un crédito de la Línea de CAF, por un monto de USD 265.000 (doscientos sesenta y cinco mil dólares estadounidenses).

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, se toman algunas consideraciones acerca de su situación financiera:

- URF es una cooperativa con una larga trayectoria en plaza, que data de más de 50 años de existencia, destacándose por su sólida presencia en el sector cooperativo y gran historial crediticio, que siempre ha presentado un adecuado cumplimiento de sus obligaciones tanto en INACOOOP, FONDES-INACOOOP y con en el resto del sistema financiero.

- Tiene un importante nivel de actividad y un resultado final positivo luego de las pérdidas sufridas por la importante sequía por la que atravesó nuestro país, con un adecuado nivel de endeudamiento financiero (a pesar del incremento en el último ejercicio) y las importantes inversiones que ha realizado la cooperativa

Teniendo en cuenta todo el análisis realizado, desde el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo recomiendan al Directorio otorgar el crédito en las siguientes condiciones:

- Renovar las líneas de crédito CAF por un total de USD 265.000 (doscientos sesenta y cinco mil dólares estadounidenses), con destino a Capital de Giro para la atención de productores, pagadera en dólares americanos, mediante vales a plazo fijo en dólares americanos con un plazo mínimo de 90 días y máximo 1 año, o el vencimiento de la línea.
- Tasa de interés del 4,5%
- Garantía: Endoso de vales de productores o Cesión de créditos por 1,25 veces el valor del crédito.
- Vencimiento de la línea: 28/febrero/2026

El Directorio aprueba el crédito a Unión Rural de Flores de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

3.8 Participación de INACOOOP en el primer evento del Año Internacional de las Cooperativas, en Santiago de Chile

Se informa que la Presidenta Graciela Fernández y la Vicepresidenta Flavia Carretto, estarán participando de la primera actividad organizada por la Alianza Cooperativa Internacional “Cooperativas promoviendo la productividad y el desarrollo territorial”, que tendrá lugar el próximo 12 y 13 de mayo en Santiago de Chile.

3.9 Agenda Año Internacional de las Cooperativas

De acuerdo con lo solicitado por el Directorio, el Director Ejecutivo presenta la agenda de temas a ser considerados en el marco de los acuerdos y diálogos interinstitucionales propiciados por el Comité Nacional del Año Internacional de las Cooperativas, así como las acciones y actividades de INACOOOP bajo la consigna del Año Internacional.

Esta agenda será presentada a todos los funcionarios de INACOOOP el próximo jueves 27 de marzo a la hora 9.30.

Para oficializar el lanzamiento del Comité del Año Internacional, se hará una solicitud formal al Presidente de la Cámara de Diputados, para realizarlo en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, en la semana del 19 al 23 de mayo próximo.

4. INFORMES

PdR: El Directorio toma conocimiento de los informes, invitaciones y actividades adjuntos al orden del día que se listan a continuación:

4.1 Invitaciones y reuniones

4.1.1 Charla del Directorio con funcionarios de INACOOOP para presentar el AIC – 27/3 hora 9:30

4.1.2 Invitación de cooperativa CPUUDE al Taller “Mujeres resilientes” – 28/3 hora 14

4.2 Informaciones

4.2.1 Almuerzo ADM con Ministro de Economía Gabriel Odone: Este almuerzo será el próximo 8 de abril a la hora 12, en el Ballroom del Radisson Victoria Plaza.

INACOOOP contrató una mesa de 10 personas, de la que participarán los 5 Directores Titulares y el Director Ejecutivo de INACOOOP, Hugo Montaña, Jorge Diz y Mario Alvarelos de CUDECOOP y Walter Ocampos de SURCO.

De esta manera quedan representadas todas las modalidades cooperativas en este evento.

4.2.2 Participación en evento de ACI Américas: Se informa que Marisol Fuentes y Juan Carlos Canessa estarán participando de la actividad organizada por Cooperativa de las Américas en Punta Cana, el próximo 1 y 2 de abril, representando a CICOPA y a CUDECOOP, respectivamente.

Serán convocados los alternos respectivos, para actuar como titulares en la próxima reunión de Directorio.

4.3 Dossier de prensa. Se presenta el dossier de la semana del 14 al 20 de marzo de 2025.

4.4 Resoluciones del Director Ejecutivo por delegación: Se toma conocimiento de las resoluciones sobre FUNSA, COHAMI y RIZOMA, que serán incluidas en el legajo de cada cooperativa.

Se solicita al Director Ejecutivo que en futuras resoluciones consten los montos de exoneración.

4.5 Informe Espacios Públicos: Se recibe del Área de Gestión Territorial el informe sobre las acciones realizadas en Espacios Públicos en el mes de Febrero 2025.

4.6 Reporte automatizados entidades en COOPERBIT. Se presenta el informe automatizado de entidades en COOPERBIT, actualizado a febrero 2025.

5. Asuntos entrados

5.1 Decreto de designación Directores del Poder Ejecutivo

Se recibe el Decreto de designación de los suplentes respectivos, de los titulares del Poder Ejecutivo, Juan Pablo Martí, Ignacio Arboleya y Nilson Medina.

Siendo las 17 horas se levanta la sesión.